Cuentos

ha intervenido en este punto y está enterado en él.

Fueron aprobadas la Cuenta de 52,50 pts. de Campión é hijo de Cambas y zapatillas para instrumentos de la banda y otra de 25 pts. del Secretario de gastos de viaje á San Sebastian en la entrega de mozos en la Caja militar, y se dispuso pagar ambas Cuentas con cargo al presupuesto municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión á las doce menos cuarto de la mañana, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis Eguibar

José A. Marzabal

Francisco Abillos

Ramon Ynarra

El Secretario,

Mariano de Ogarrido

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del dia doce de Agosto de mil novecientos y siete, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial, en sesión pública ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arese, hallándose presente el infrascrito Secretario, y habiendose escusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demas miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes.

D. Cristóbal de Arese
" Luis Eguibar
" José A. Marzabal
" Feliciano Garicano
" Francisco Abillos
" Claudio Artecho
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ynarra

Arreglo de camino

La Comisión de obras de este Ayuntamiento informa que merece se arregle el Camino vecinal de Bideum-

tzeta á la Casa Anguia-echeveri y al paseo del espolon, pues se halla en muy mal estado, pudiendo hacer el arreglo con poco gasto dando encargo al encargado del Cementerio D. José Manuel Iraeta. El Ayuntamiento adoptó por acuerdo el informe de la Comision.

Nombramiento de Maestro de Obras

Dióse Cuenta de que no obstante la invitacion hecha, por edicto, á los propietarios de este municipio para que, con arreglo al art. 14 del Reglamento para la imposicion y Cobranza de la Contribucion territorial, pudiesen designar por su parte perito o inteligente para vocal, de la Junta pericial, no habian concurrido. En vista de ello y habiendo propietarios entre los Concejales, fué nombrado el Maestro de obras D. Fernando Zumarraga de esta vecindad.

Cide agua

Doña Pilar Rayzabal, viuda de Olazabal en su instancia de siete del actual solicita tres servicios de agua potable, aforada por medio de Contador para la Casa m.º 22 de la Calle de San Pedro. La Corporacion dispuso Conceder los tres servicios pedidos, con obligacion de observar las prescripciones del reglamento de su Corpon.

Remate de vino averiado

El Sr. Alcalde manifestó que conforme al acuerdo de la sesion anterior se habia anunciado por bando el remate del vino averiado o avinagrado y de sus envases bajo el precio de trescientas veintiocho pesetas, para los fines de esta manguera, y quedó Cansado el remate, sin puja alguna, por D. Eduardo Urumburu y Garitano, vecino de esta villa. El Ayuntamiento enterado de ello acordó adjudicarle definitivamente el remate, para que extendido el Cargoreme Correspondiente pueda entregar dicha suma de 328 pts. en la Depositaría de fondos de este municipio.

Cuentas

Se leyó la Comunicacion de la Exma. Comision provincial de Guipúzcoa de 8 de este mes expresiva de que se debe á la misma 304,37 pts. por la mitad del importe de 455 estancias Cansadas en Santa Agueda por los dementes Julian Zabaleta, Claudio Mugica, Estebon Urcunga, Valentina Guerra y Manuela Arcárate en el último trimestre; y enterado se acordó verificar el pago de la citada Cantidad.

Presupuesto extraordinario.

La misma Comision provincial de igual fecha

pide se remita la memoria explicativa de las partidas que contiene el presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento. Para cumplimentar dicha comunicación se presentó y fué leido por el Secretario de orden del Sr. Presidente la relación explicativa de las partidas que se consignan en el presupuesto ya indicado, y mereciendo la aprobación de esta Corporación se acordó remitir á la Comisión provincial como se interesa en la expresada comunicación.

Cuentas

Fueron presentadas y aprobadas las siguientes cuentas disponiendo su pago, á saber: dos de D. L. Lanciego de 5 pesetas de impresos de censo electoral y de estado del Catastro; una de Agustín y Cª de 85 pts. de arreglo del carro de servicio de limpieza pública; otra de la misma sociedad de 6,50 pts. de tablones para el cierre del río de San Pedro y forma, y otra de idem de 2,50 pts. de una cerraja y colocación del depósito de Gico-Urrui. Quedó pendiente de aprobación otra cuenta de la propia sociedad para adquirir datos.

Multado

Fué denunciado por oficio de que el vecino de esta villa, D. Pedro Oneilla, faltando al Reglamento de aguas de este municipio, había hecho una variación de llave en la fábrica de calzado de los Sres. Orbeta, Laspiur y Cª, y también una instalación de servicio de agua en la casa número 22 piso 3º de Aldecurutcha de esta villa. En vista de esta denuncia y teniendo presente que anteriormente ha sido apercibido de faltas cometidas de esta naturaleza, se determinó imponerle la multa de diez pesetas advirtiéndole que si reincide será denunciado al Juzgado.

Pide permiso

El Sr. Alcalde manifestó que se hallaba en el caso de ausentarse de este término municipal por quince días y pide licencia del Ayuntamiento. Este se la concedió con arreglo al art. 117 de la Ley municipal.

Enterado y gracias

El primer teniente de la Guardia civil Sr. D. Antonio Redondo Moyen, en su oficio de 5 del actual manifiesta que se había hecho cargo de la línea de Vergara y ofrecía sus servicios con arreglo á los reglamentos del cuerpo. El Ayuntamiento quedó enterándose con agrado de la manifestación, y que conste en acta y se le tributen

las merecidas gracias.

Con tanto siendo las doce próximamente se terminó la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis Eguibar

José A. Uberaba

Fabricio Garicano

Francº Ubillos

Claudio Arteche

Vicente Gaytan de Ayala

Ramón Muñarriz

El Secretario,
Tomás de Uyarrido

En la villa de Vergara, sien-

D. Luis Eguibar
" José A. Uberaba
" Claudio Arteche
" Luis de Oneda
" Simon Egoña
" Simon Undiola
" Javier Echguin
" Juan Arteche

do las diez de la mañana del dia veinte y uno de Agosto de mil novecientos y siete, previa Convocatoria en forma, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Luis Eguibar, Teniente segundo en funciones de Alcalde, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, Constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto por las ocupaciones perentorias y licencias obtenidas, por disposición del Sr. Presidente se dió lectura de dos Comunicaciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando dos Reales Ordenes de 13 del actual; una de ellas disponiendo que D. Cristóbal Arese, cese en el Cargo de Alcalde Pre-